



Providencia
Vida Buena

**Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social**

Memorando N°: 17275
Antecedente:
Materia: Solicita Obligación Presupuestaria

22 SEP 2026

PROVIDENCIA,

**DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL**

**A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,7 "Exámenes médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor **BOLIVAR CABRERA BALLESTEROS**, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°10.566, fecha 10/09/2026, Obligación Presupuestaria para realizar examen médico.

Se anexan cotizaciones y orden médica por \$32.480.- (Exento de IVA), de INSTITUTO RADIOLOGICO PROVIDENCIA, RUT N° 79.561.770-1 – Providencia N° 199. quien recibe obligación presupuestaria. El vecino optó por realizarse los exámenes en este laboratorio por cercanía. -

Imputación Presupuestaria:

Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"

Subprograma: 04 Programas Sociales

Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales



**CONSTANZA REVECO ROMAN
ASISTENTE SOCIAL**



**CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL**

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social